



ACTA DEL GRUPO MIXTO PARA LA SELECCIÓN DE TRES DIRECTORES PARA LOS PROYECTOS DE TALLER DE EMPLEO, DE LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE LLANERA.

A las 09:30 horas, del día 13 de septiembre de 2021, en la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Llanera en Posada de Llanera, se reúne el Grupo Mixto de Selección de personal con destino a los proyectos de Taller de Empleo **de la entidad promotora Ayuntamiento de Llanera**, compuesto por Dña. Amelia Reguero Saa en calidad de presidente/a y Doña Guadalupe San Román Ajenjo en calidad de vocal, designados por el Servicio Público de Empleo y Dña. Mónica Iglesias Suarez en calidad de vocal y Don Marcos García González, en calidad de Secretario, designados por la Entidad Promotora Ayuntamiento de Llanera al objeto de proceder a la selección de tres directores de taller de empleo.

Los citados proyectos de Taller de Empleo se iniciarán el próximo 1 de octubre de 2021 y se desarrollarán en horario de mañanas de 8:00 a 15.00 horas los denominados **“DISEÑO GRAFICO DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE LLANERA”** y **“DISEÑO DE PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DE LLANERA”** y en horario de tardes de 15:00 a 22:00 el denominado **“DESARROLLO APLICACIÓN WEB TURISMO DE LLANERA”**.

Conforme a las Ordenes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 14 de noviembre de 2001, por las que se regulan los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo; la Resolución de 4 de junio de 2018, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en el ámbito territorial del Principado de Asturias (BOPA de 9 de junio de 2018); Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, de 9 de diciembre de 2020 (Extracto publicado en el BOPA de 17 de diciembre de 2020, extracto de corrección de errores publicado en el BOPA de 23 de marzo de 2021), por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en el ámbito territorial del Principado de Asturias en los ejercicios 2021-2022; y la Resolución de 2 de julio de 2021, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en los ejercicios 2021-2022 (BOPA de 8 de julio de 2021).

Visto el procedimiento de selección acordado por el Grupo Mixto en las reuniones de constitución de los tres proyectos y tras la preselección realizada por la oficina



del Servicio Público de Empleo de Lugones, se presentan a la selección por parte de este tribunal las siguientes personas candidatas:

	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
1	CRISTINA	ALONSO	ALVAREZ
2	DIEGO	CASTRILLON	LOPEZ
3	JESUS	DIEZ	GARCIA
4	CARLOS	GINOVART	RODRIGUEZ
5	GONZALO	GONZALEZ	ESPINA
6	DOLORES	LLERANDI	VIGIL
7	JOSE LUIS	LOPEZ	GONZALEZ
8	M DEL PILAR	LOPEZ	LOPEZ
9	JAVIER	OBESO	GONZALEZ
10	JOSE LUIS	PRAVIA	DIAZ

Se procede a la realización por parte del Grupo mixto de una prueba tipo test de 20 preguntas, más 3 de reserva, sobre los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas del candidato/a relacionados con el puesto a cubrir. En dicha prueba se obtienen las siguientes puntuaciones:

	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	RESULTADO TEST
1	CRISTINA	ALONSO	ALVAREZ	3,6
2	DIEGO	CASTRILLON	LOPEZ	3,8
3	JESUS	DIEZ	GARCIA	3,45
4	CARLOS	GINOVART	RODRIGUEZ	3,25
5	GONZALO	GONZALEZ	ESPINA	4,3
6	DOLORES	LLERANDI	VIGIL	2,9
7	JOSE LUIS	LOPEZ	GONZALEZ	3
8	M DEL PILAR	LOPEZ	LOPEZ	2,9
9	JAVIER	OBESO	GONZALEZ	3,7
10	JOSE LUIS	PRAVIA	DIAZ	2,55

Revisada la documentación presentada por los candidatos, se procede a su baremación de acuerdo al siguiente tabla de puntuaciones:



EXPERIENCIA RELACIONADA			FORMACIÓN	TITULACION
En ESCUELAS TALLER, TALLERES DE EMPLEO, ACTÍVATE Y JOVEN OCÚPATE en el mismo puesto al que concursa.	En ESCUELAS TALLER, TALLERES DE EMPLEO, ACTÍVATE Y JOVEN OCÚPATE en puestos de dirección, mentores y/o docentes.	Otra EXPERIENCIA en el mismo puesto y adquirida fuera de los Programas anteriores.	Formación recibida relacionada con el puesto y de una duración superior a 10 horas, adquirida desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de julio de 2021.	Otras titulaciones universitarias relacionadas con el puesto, de igual o superior categoría a la exigida como requisito de acceso al puesto. Máximo una titulación.
<i>0,050 puntos / MES COMPLETO</i>	<i>0,020 puntos/MES COMPLETO</i>	<i>0,010 puntos/ MES COMPLETO</i>	<i>0,0020 puntos/HORA</i>	<i>0,50 PUNTOS</i>
<i>MÁXIMO 4 PUNTOS</i>			<i>MÁXIMO 0,50 PUNTOS</i>	<i>MÁXIMO 0,50 PUNTOS</i>
<i>PUNTUACIÓN MÁXIMA BAREMACIÓN MÉRITOS CV 5 PUNTOS</i>				

Se considera por parte del grupo mixto a la hora de realizar la citada baremación, en el caso del apartado "experiencia relacionada", no se tendrá en cuenta la experiencia exigida en la oferta presentada ante el SEPEPA (3 años) Siendo la puntuación resultante para cada uno/a de ellos la siguiente:

	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	EXPERIENCIA	FORMACION	TITULACION	TOTAL BAREMO
1	CRISTINA	ALONSO	ALVAREZ	2,34	0,03	0,5	2,87
2	DIEGO	CASTRILLON	LOPEZ	1,84	0,5	0	2,34
3	JESUS	DIEZ	GARCIA	4	0,5	0	4,5
4	CARLOS	GINOVART	RODRIGUEZ	3,9	0,5	0	4,4
5	GONZALO	GONZALEZ	ESPINA	3,88	0,5	0,5	4,88
6	DOLORES	LLERANDI	VIGIL	3,35	0	0,5	3,85
7	JOSE LUIS	LOPEZ	GONZALEZ	4	0,5	0	4,5
8	M DEL PILAR	LOPEZ	LOPEZ	4	0,5	0	4,5
9	JAVIER	OBESO	GONZALEZ	4	0,5	0,5	5
10	JOSE LUIS	PRAVIA	DIAZ	4	0,5	0	4,5



Puntuación total obtenida y el orden final del proceso selectivo:

	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PUNTUACION TOTAL
1	GONZALO	GONZALEZ	ESPINA	9,18
2	JAVIER	OBESO	GONZALEZ	8,7
3	JESUS	DIEZ	GARCIA	7,95
4	CARLOS	GINOVART	RODRIGUEZ	7,65
5	JOSE LUIS	LOPEZ	GONZALEZ	7,5
6	M DEL PILAR	LOPEZ	LOPEZ	7,4
7	JOSE LUIS	PRAVIA	DIAZ	7,05
8	DOLORES	LLERANDI	VIGIL	6,75
9	CRISTINA	ALONSO	ALVAREZ	6,47
10	DIEGO	CASTRILLON	LOPEZ	6,14

Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar, deberán presentarse, en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación del acta y serán resueltas por el Grupo Mixto de Trabajo, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

Una vez finalizado el plazo, la acta se convertirá en definitiva pudiendo interponer Recurso Contencioso – Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación.

De la presente acta se dará traslado al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para su aprobación definitiva y su posterior cumplimiento por parte de la Entidad Promotora.

Se levanta la sesión siendo las 10:30 h del día señalado, de todo lo cual yo como Secretario DOY FE.

En Posada de Llanera a 13 de septiembre de 2021

Fdo. Amelia Reguero Saa
Presidenta del Grupo Mixto

Fdo. Guadalupe San Román Ajenjo
Vocal del Grupo Mixto

Fdo. Mónica Iglesias Suárez
Vocal del Grupo Mixto

Fdo. Marcos García González
Secretario del Grupo Mixto



LISTADO SELECCIÓN DIRECTORES DE TALLER DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE LLANERA

PUESTO: MONITOR/A

SELECCIONADOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
GONZALEZ ESPINA GONZALO	***3065**
OBESO GONZALEZ JAVIER	***2854**
DIEZ GARCIA JESUS	***5046**

RESERVAS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1º	GINOVART RODRIGUEZ CARLOS	***9640**
2º	LOPEZGONZALEZ JOSE LUIS	***8895**
3º	LOPEZ LOPEZ M ^a DEL PILAR	***0275**
4º	PRAVIA DIAZ JOSE LUIS	***2981**
5º	LLERANDI VIGIL M ^a DOLORES	***2192**
6º	ALONSO ALVAREZ CRISTINA	***5823**
7º	CASTRILLON LOPEZ DIEGO	***3654**

Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar, deberán presentarse, en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación del acta y serán resueltas por el Grupo Mixto de Trabajo, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

Fdo. EL/LA SECRETARIO/A

En Posada de Llanera a 13 de septiembre de 2021